



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 JUN. 1986

Expte. N° 652/85 - REF. N° 7/85

VISTO:

Estas actuados relacionados con la factura del Bar y Restau- /  
rant La Castiza de esta ciudad, del 12 de Diciembre de 1985, por australes / /  
treinta y seis con ochenta y cinco centavos (A 36,85); y

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde a comidas servidas a los Dres. Mario /  
L. Szychowsky, Alberto Porto y Reinaldo A. Colome, quienes viajaron a Salta co-  
mo miembros de jurados que entendieron en concursos sustanciados por la Facul-  
tad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para la provisión de cargos /  
de profesores regulares de distintas asignaturas de su jurisdicción;

Que la referida factura ha sido ya abonada según la orden de //  
pago N° 1.620/85 obrante a Fs. 13;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administra-  
ción,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la factura presentada por el Bar y Restaurant LA CASTIZA,  
por australes treinta y seis con ochenta y cinco centavos (A 36,85), correspon-  
diente al gasto de comidas referido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el citado importe fue imputado en la parti-  
da 12. 1211. 201: ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS del presupuesto por el //  
ejercicio 1985 (F.U.) - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus /  
demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 334 - 86